



ANEXO I

Programa de apoyo a mujeres en los ámbitos rural y urbano (MUR)

SOLICITUD DE SUBVENCIÓN

INSTRUCCIONES PARA LA CUMPLIMENTACIÓN

RELACIÓN POR MEDIOS ELECTRÓNICOS:

En virtud de lo dispuesto en el artículo 14.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, los interesados en este procedimiento se relacionarán con el Servicio Público de Empleo de Castilla y León, **exclusivamente**, a través de **medios electrónicos**.

Las comunicaciones de cualquier interesado, dirigidas al Servicio Público de Empleo de Castilla y León, se presentarán de forma electrónica **a través del registro electrónico de la Administración de la Comunidad de Castilla y León** (<https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es>).

Para ello, el interesado de que se trate, o su representante, deberá disponer de un **DNI electrónico o cualquier otro certificado electrónico** reconocido por la Administración de la Comunidad de Castilla y León y compatible con los diferentes elementos habilitantes y plataformas tecnológicas corporativas.

FIRMA ELECTRÓNICA:

En el momento de su presentación este **modelo normalizado será firmado electrónicamente** mediante el correspondiente DNI electrónico o certificado electrónico del tipo señalado.

La identidad del interesado, o del representante del mismo, así como, la autenticidad de la expresión de su voluntad y consentimiento quedarán acreditadas mediante la firma electrónica del citado modelo. A estos efectos, los **datos identificativos del firmante deberán coincidir con los que se hayan hecho constar como referidos al solicitante, o al representante del mismo**, en el apartado correspondiente del modelo normalizado.

REQUISITOS TÉCNICOS:

La comprobación de la compatibilidad del equipo informático, del navegador de Internet y del certificado electrónico que vaya a utilizar para la presentación electrónica, así como de los requisitos de firma electrónica de documentos, se puede efectuar en la url: https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100/1284386354238/_/_/_.

ANEXO I
Programa de apoyo a mujeres en los ámbitos rural y urbano (MUR)

SOLICITUD DE SUBVENCIÓN

- HOJA 1 -

DATOS DEL SOLICITANTE

Razón Social:				NIF:	
Domicilio Social	Dirección:			Código Postal:	
	Provincia:		Localidad:		

DATOS DEL REPRESENTANTE

Nombre o Razón Social:			NIF/NIE:		
Primer Apellido:		Segundo Apellido:			
Domicilio	Dirección:				Código Postal:
	Provincia:		Localidad:		

**DATOS DE CONTACTO,
NUEVO SISTEMA DE NOTIFICACIONES EN SEDE ELECTRÓNICA (NOTI)
Y AVISOS DE PUESTA A DISPOSICIÓN**

Teléfono Fijo:		Teléfono Móvil:	
Suscriptor NOTI (*)	☐ Solicitante. ☐ Representante del solicitante. ☐ Apoderado del solicitante o su representante.		
	Nombre y Apellidos:		
	NIF/NIE:		
Correo Electrónico (**):			

(*) Identifique a la persona habilitada para acceder, mediante su comparecencia en la sede electrónica de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, al contenido de todas las notificaciones y/o comunicaciones derivadas del procedimiento que el Servicio Público de Empleo de Castilla y León dirija al solicitante arriba señalado y puestas a disposición del mismo a través del **nuevo Sistema de notificaciones por comparecencia en Sede electrónica (NOTI)**. Para consultar dichas notificaciones y/o comunicaciones, la persona indicada debe acceder al Sistema NOTI mediante el enlace <https://www.ae.jcyl.es/notifica> y tener activa la suscripción al procedimiento "PROGRAMA DE APOYO A MUJERES EN LOS ÁMBITOS RURAL Y URBANO (MUR) EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA" del centro directivo "SECRETARÍA TÉCNICA FUNCIONAL". El acceso al sistema de notificaciones puede hacerse con el sistema Clave@ (<https://clave.gob.es/>) o con cualquier certificado digital reconocido por la Junta de Castilla y León.

(**) Indique la dirección de correo electrónico que figure en sus "DATOS PERSONALES" del Sistema NOTI y a la que se enviarán los **avisos informativos** de puesta a disposición en el mismo de todas las notificaciones y/o comunicaciones derivadas del procedimiento que el Servicio Público de Empleo de Castilla y León dirija al solicitante arriba señalado.

Al amparo de la convocatoria efectuada por el Servicio Público de Empleo de Castilla y León, SOLICITO una subvención financiada por la Unión Europea – Next Generation EU – Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, para desarrollar las actuaciones previstas en este programa y por el importe a continuación señalado:

	OBJETO DE LA SUBVENCIÓN	IMPORTE SOLICITADO
X	PROGRAMA DE APOYO A MUJERES EN LOS ÁMBITOS RURAL Y URBANO (MUR)	

Para cualquier consulta relacionada con la materia del procedimiento, o para sugerencia de mejora de este impreso, puede dirigirse al teléfono de **información administrativa 012**.

PROTECCIÓN DE DATOS. Los datos de carácter personal facilitados en este formulario, así como en cualquiera de los anexos y documentos que lo acompañen, serán tratados por el Servicio Público de Empleo de Castilla y León con la *finalidad de que pueda obtener / ejercer la condición de beneficiario de las subvenciones dirigidas a la financiación de proyectos de itinerarios integrados de acciones de orientación profesional, acciones de habilitación para la integración socio-laboral, acciones de formación para el empleo y acciones para la inserción laboral, dirigidos a mujeres trabajadoras desempleadas, preferentemente residentes en municipios de menos de 5.000 habitantes, que contribuyan a mejorar su cualificación profesional y su capacidad de inserción laboral, a través del Programa de apoyo a mujeres en los ámbitos rural y urbano (MUR) enmarcado dentro del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia*. El tratamiento de estos datos es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público. Sus datos no van a ser cedidos a terceros, salvo obligación legal y no se prevé transferencias internacionales de los mismos. Tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos recogidos en la información adicional que puede consultar en la dirección "<https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es>".

Asimismo, de conformidad con la normativa reguladora de estas subvenciones y la demás normativa de general aplicación, en nombre de la entidad representada DECLARO:

- *No haber sido condenado ni sancionado mediante sentencia o resolución firmes a la pérdida de la posibilidad de obtener subvenciones o ayudas públicas.*
- *No haber solicitado la declaración de concurso voluntario, no haber sido declarado insolvente en ningún procedimiento, no haber sido declarado en concurso salvo que en este haya adquirido la eficacia un convenio, no estar sujeto a intervención judicial, ni estar inhabilitado conforme a la Ley Concursal.*
- *No haber sido declarado culpable por la resolución firme de cualquier contrato celebrado con la Administración.*
- *No estar incurso en ningún supuesto de incompatibilidad de acuerdo con la normativa de aplicación.*
- *No tener residencia fiscal en un país o territorio calificado como paraíso fiscal.*
- *Estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social de conformidad con lo dispuesto en los artículos 18 y 19 del Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y no tener deudas ni sanciones de naturaleza tributaria en período ejecutivo con la Hacienda de la Comunidad de Castilla y León salvo que se encuentren aplazadas, fraccionadas o cuya ejecución estuviese suspendida.*
- *No ser deudor por resolución de procedencia de reintegro.*
- *No haber sido sancionado mediante resolución firme, por infracción grave y/o muy grave en materia de formación profesional para el empleo, que conlleve la sanción accesoria de exclusión del acceso a subvenciones y ayudas, de acuerdo con lo establecido en el Texto Refundido de la Ley sobre Infracciones y Sanciones en el Orden Social, aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2000, de 4 de agosto.*
- *Haber realizado o, en su caso, garantizado las devoluciones de cantidades concedidas y pagadas en las convocatorias anteriores y cuya devolución le haya sido exigida mediante reclamación previa a la vía ejecutiva o mediante resolución de procedencia de reintegro, siempre que exista resolución firme, salvo que se hubiera producido la suspensión del acto.*
- *No formar parte de empresas de las que, por razón de las personas que las rigen o de otras circunstancias, pueda presumirse que son continuación o que derivan, por transformación, fusión o sucesión, de otras empresas en las que hubiesen concurrido alguna de las prohibiciones anteriores.*
- *En el supuesto de tratarse de una agrupación sin personalidad prevista en el segundo párrafo del apartado 3 del artículo 11 de la Ley General de Subvenciones, no estar incurso ninguno de sus miembros en alguna de las prohibiciones anteriores.*
- *En el supuesto de tratarse de una asociación, no estar incurso en las causas de prohibición previstas en los apartados 5 y 6 del artículo 4 de la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del derecho de asociación, ni estar afectada por la suspensión del procedimiento administrativo de inscripción por encontrarse indicios racionales de ilicitud penal, aplicación de lo dispuesto en el artículo 30.4 de dicha Ley.*
- *No haber solicitado otras ayudas para el mismo proyecto.*

MANIFIESTO disponer de la documentación que acredite las circunstancias a que se refiere la presente declaración y **ME COMPROMETO** a mantener su cumplimiento durante todo el período de tiempo inherente al reconocimiento de la condición de beneficiario de las subvenciones, así como durante el ejercicio de las facultades inherentes a dicha condición.

ME COMPROMETO a comunicar al Servicio Público de Empleo de Castilla y León, antes del cobro de la subvención correspondiente a la presente solicitud, cualquier nueva solicitud, concesión o pago de ayudas para el mismo proyecto que se produzca con posterioridad a la declaración anterior.

MANIFIESTO haberme suscrito al procedimiento "PROGRAMA DE APOYO A MUJERES EN LOS ÁMBITOS RURAL Y URBANO (MUR) EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA" del centro directivo "SECRETARIA TECNICA FUNCIONAL" accediendo al Sistema NOTI mediante el enlace <https://www.ae.jcyl.es/notifica>, con la finalidad de que me puedan ser notificadas todas las resoluciones y actos administrativos dictados por el Servicio Público de Empleo de Castilla y León en el procedimiento; y **ME COMPROMETO** a mantener la suscripción activa durante todo el periodo de tiempo inherente al reconocimiento de la condición de beneficiario.

ME COMPROMETO, a los efectos establecidos en el artículo 22.2 de la Ley 30/2015, de 9 de septiembre, a impartir las acciones formativas que, en su caso, resulten subvencionadas con calidad en la gestión, transparencia y eficiencia en la utilización de recursos públicos.

☐ **NO AUTORIZO** al Servicio Público de Empleo de Castilla y León para comprobar, constatar y verificar la inscripción en los registros públicos de entidades jurídicas sin ánimo de lucro de la Comunidad de Castilla y León (Asociaciones, Fundaciones, etc.), y a recabar de forma directa de dichos registros los certificados que acrediten los requisitos y circunstancias exigidos para ser beneficiario. *(En este caso, DEBERAN ACREDITARSE por el solicitante las circunstancias a que se refieren la autorización denegada).*

☐ **NO AUTORIZO** al Servicio Público de Empleo de Castilla y León para consultar, comprobar, constatar y verificar, a través de las correspondientes plataformas de intermediación de datos o sistemas electrónicos habilitados al efecto, los apoderamientos inscritos y autorizados en el Registro Electrónico de Apoderamientos. *(En este caso, DEBERAN ACREDITARSE por el solicitante las circunstancias a que se refieren la autorización denegada).*

☐ **NO AUTORIZO** al Servicio Público de Empleo de Castilla y León para consultar, comprobar, constatar y verificar, a través del Sistema de Intercambio de Datos entre Administraciones Públicas, el cumplimiento por el solicitante de sus obligaciones de estar al corriente de pago con la AEAT y con la TGSS, los datos de alta en el censo del Impuesto de Actividades Económicas, y las inhabilitaciones judiciales o administrativas registradas en la base de datos de subvenciones y ayudas (BDNS). *(En este caso, DEBERAN ACREDITARSE por el solicitante las circunstancias a que se refieren la autorización denegada).*

☐ **NO AUTORIZO** al Servicio Público de Empleo de Castilla y León para recabar de forma directa de la AEAT y de la TGSS, a través de las correspondientes plataformas de intermediación de datos o sistemas electrónicos habilitados al efecto, los certificados que acrediten que aquel se encuentra al corriente de sus obligaciones tributarias, incluido en su caso el alta en el censo del Impuesto de Actividades Económicas, y al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social. *(En este caso, DEBERAN ACREDITARSE por el solicitante las circunstancias a que se refieren la autorización denegada).*

☐ **NO AUTORIZO** al Servicio de Público de Empleo de Castilla y León para consultar y recabar de la TGSS, a través de las correspondientes plataformas de intermediación de datos o sistemas electrónicos habilitados al efecto, los informes sobre cuentas de cotización correspondientes a centros de trabajo de la empresa o entidad operativos en la Comunidad de Castilla y León, sobre la plantilla media de trabajadores en situación de alta en la empresa y sobre vida laboral de la entidad necesarios a los efectos de la comprobación y/o justificación de requisitos y criterios de valoración previstos en el artículo 6 del Decreto 75/2008, de 30 de octubre, por el que se regula la acreditación del cumplimiento de la normativa para la integración laboral de las personas con discapacidad y el establecimiento de criterios de valoración y preferencia en la concesión de subvenciones y ayudas públicas de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, así como, a los efectos de comprobación y/o justificación del requisito de disponer de una plan de igualdad de acuerdo con lo establecido en el artículo 45 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad de mujeres y hombres. *(En este caso, DEBERAN ACREDITARSE por el solicitante las circunstancias a que se refieren la autorización denegada).*

☐ **NO AUTORIZO** al Servicio de Público de Empleo de Castilla y León para comprobar, constatar y verificar la inscripción y/o acreditación de los centros de formación de su titularidad en alguno de los registros coordinados con el Registro Estatal de Entidades de Formación, y a recabar de forma directa de dicho Registro los certificados que acrediten tales circunstancias. *(En este caso, DEBERAN ACREDITARSE por el solicitante las circunstancias a que se refieren la autorización denegada).*

☐ **NO AUTORIZO** al Servicio de Público de Empleo de Castilla y León para comprobar, constatar y verificar el cumplimiento de requisitos cuya certificación corresponda al mismo, así como, a consultar los datos y documentos obrantes en registros o ficheros adscritos al mismo. *(En este caso, DEBERAN ACREDITARSE por el solicitante las circunstancias a que se refieren la autorización denegada).*

Por todo ello, a la vista de lo dispuesto en la normativa reguladora y reunidos los requisitos exigidos, SOLICITO me sea concedida la subvención en la cuantía máxima que proceda.

☐ **SOLICITO ANTICIPO** de la subvención concedida, en los términos establecidos en la normativa reguladora del programa.

En....., a..... de de

EXCMO. SR. PRESIDENTE DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO DE CASTILLA Y LEÓN



ANEXO II

Programa de apoyo a mujeres en los ámbitos rural y urbano (MUR)

RELACIÓN DE DOCUMENTOS QUE ACOMPAÑAN A LA SOLICITUD

(marcar con una "X" la documentación que se adjunta a la solicitud)

☐	Declaración responsable en la que consten los datos necesarios para la debida tramitación y resolución del procedimiento, y para la protección de los intereses financieros de la Unión Europea (Anexo III).
☐	Declaración responsable sobre requisitos y circunstancias para obtener la condición de beneficiario (Anexo IV).
☐	Declaración responsable de los miembros asociados de la persona jurídica solicitante (Anexo V).
☐	Memoria descriptiva del proyecto a desarrollar (Anexo VI-A).
☐	Memoria de cada itinerario integrado incluido en el proyecto solicitado (Anexo VI-B).
☐	Memorias de las acciones para la orientación profesional, de habilitación para la integración socio-laboral y para la inserción laboral, incluidas en cada itinerario integrado (Anexo VII-A).
☐	Memorias de las acciones de formación para el empleo incluidas en cada itinerario integrado (Anexo VII-B).
☐	Acuerdo por el que se cede la disponibilidad de las instalaciones y dotaciones de un centro de formación inscrito y/o acreditado. (Anexo VIII).
☐	Cuadro de costes económicos del proyecto a desarrollar (Anexo IX).

En....., a..... de de



ANEXO III

Programa de apoyo a mujeres en los ámbitos rural y urbano (MUR)

DECLARACIÓN RESPONSABLE ACERCA DE LA VERACIDAD DE LOS DATOS NECESARIOS PARA LA TRAMITACIÓN Y RESOLUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO Y PARA LA PROTECCIÓN DE LOS INTERESES FINANCIEROS DE LA UNIÓN EUROPEA

- HOJA 1 -

D/Dña., con NIF/NIE
.....,

DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD

1. Que el solicitante con razón social,
NIF y domicilio fiscal
es una entidad jurídica sin ánimo de lucro que, a la fecha de su solicitud de subvención, desarrolla efectivamente alguna actividad económica: **(señale lo que proceda)**

☐
☐

NO.

SI. (complete la siguiente relación)

	Código CNAE	Descripción actividad
Identificación de las actividades económicas efectivamente desarrolladas		

2. Que el solicitante es titular de la cuenta bancaria señalada a continuación, a los efectos del ingreso del importe de la subvención que, en su caso, le sea concedida:

DATOS BANCARIOS															
BANCO / CAJA															
AGENCIA															
DOMICILIO															
LOCALIDAD															
CUENTA BANCARIA															
Código Pais				Entidad				Oficina				DC			

3. Que los datos acreditativos de la representación con la que actúo en nombre del solicitante son los siguientes:

DATOS DE LA REPRESENTACIÓN			
TIPO DE REPRESENTACION (legal o voluntaria)			
CONDICIÓN DEL REPRESENTANTE (apoderado, administrador, gerente, ...)			
TIPO DE PODERES (general, especial, específico, ...)			
DOCUMENTO DE ATRIBUCIÓN DE PODERES (escritura publica, nombramiento, ...)			
FECHA DE ATRIBUCIÓN DE PODERES		VIGENCIA DE PODERES (especificar límite de vigencia)	



ANEXO III

Programa de apoyo a mujeres en los ámbitos rural y urbano (MUR)

- HOJA 2 -

4. Que la entidad solicitante a la que represento, conforme a los requerimientos previstos en el artículo 22, del Reglamento (UE) 2021/241 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 12 de febrero de 2021, por el que se establece el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, y en el artículo 8.1 de la Orden HFP/1030/2021, de 29 de septiembre, por la que se configura el sistema de gestión del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, y a los efectos de resultar beneficiaria de las ayudas del Programa de apoyo a mujeres en los ámbitos rural y urbano (MUR) financiadas con recursos provenientes del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia destinadas al desarrollo de actuaciones necesarias para la consecución de los objetivos definidos en el Componente 23 "Nuevas políticas públicas para un mercado de trabajo dinámico, resiliente e inclusivo" - Inversión 2, "Empleo Mujer y transversalidad de género en las políticas públicas de apoyo a la activación para el empleo":

a) Declara conocer la normativa que es de aplicación, en particular los siguientes apartados del artículo 22, del Reglamento (UE) 2021/241 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 12 de febrero de 2021, por el que se establece el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia:

1. La letra d) del apartado 2: *«recabar, a efectos de auditoría y control del uso de fondos en relación con las medidas destinadas a la ejecución de reformas y proyectos de inversión en el marco del plan de recuperación y resiliencia, en un formato electrónico que permita realizar búsquedas y en una base de datos única, las categorías armonizadas de datos siguientes:*

i. El nombre del perceptor final de los fondos;

ii. el nombre del contratista y del subcontratista, cuando el perceptor final de los fondos sea un poder adjudicador de conformidad con el Derecho de la Unión o nacional en materia de contratación pública;

iii. los nombres, apellidos y fechas de nacimiento de los titulares reales del perceptor de los fondos o del contratista, según se define en el artículo 3, punto 6, de la Directiva (UE) 2015/849 del Parlamento Europeo y del Consejo (26);

iv. una lista de medidas para la ejecución de reformas y proyectos de inversión en el marco del plan de recuperación y resiliencia, junto con el importe total de la financiación pública de dichas medidas y que indique la cuantía de los fondos desembolsados en el marco del Mecanismo y de otros fondos de la Unión».

2. El apartado 3: *«Los datos personales mencionados en el apartado 2, letra d), del presente artículo solo serán tratados por los Estados miembros y por la Comisión a los efectos y duración de la correspondiente auditoría de la aprobación de la gestión presupuestaria y de los procedimientos de control relacionados con la utilización de los fondos relacionados con la aplicación de los acuerdos a que se refieren los artículos 15, apartado 2, y 23, apartado 1. En el marco del procedimiento de aprobación de la gestión de la Comisión, de conformidad con el artículo 319 del TFUE, el Mecanismo estará sujeto a la presentación de informes en el marco de la información financiera y de rendición de cuentas integrada a que se refiere el artículo 247 del Reglamento Financiero y, en particular, por separado, en el informe anual de gestión y rendimiento».*

b) Manifiesta, conforme al marco jurídico expuesto, acceder a la cesión y tratamiento de los datos con los fines expresamente relacionados en los artículos citados, y en particular acepta la cesión de datos entre las Administraciones Públicas implicadas para dar cumplimiento a lo previsto en la normativa europea que es de aplicación y de conformidad con la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.



ANEXO III

Programa de apoyo a mujeres en los ámbitos rural y urbano (MUR)

- HOJA 3 -

- c) Manifiesta su compromiso con los estándares más exigentes en relación con el cumplimiento de las normas jurídicas, éticas y morales, adoptando las medidas necesarias para prevenir y detectar el fraude, la corrupción y los conflictos de interés (conforme a las definiciones de estos conceptos contenidas en la Directiva (UE) 2017/1371, sobre la lucha contra el fraude que afecta a los intereses financieros de la Unión (Directiva PIF), y en el Reglamento (UE, Euratom) 2018/1046 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de julio de 2018, sobre las normas financieras aplicables al presupuesto general de la Unión (Reglamento Financiero de la UE)), comunicando en su caso a las autoridades que proceda los incumplimientos observados.
- d) Manifiesta que no incurre en doble financiación de los mismos gastos por los fondos procedente del Mecanismo y por otros fondos, programas e instrumentos de la Unión Europea y que aplicará medidas para garantizar la ausencia de la misma, conforme a lo dispuesto en el artículo 188 del Reglamento (UE, Euratom) 2018/1046, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de julio de 2018, sobre las normas financieras aplicables al Presupuesto General de la Unión (Reglamento Financiero) y en el considerando 62 y el artículo 9 del Reglamento (UE) 2021/241, del Parlamento Europeo y del Consejo de 12 de febrero de 2021, por el que se establece el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.
- e) Se compromete, atendiendo al contenido del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, a respetar los principios de economía circular, garantizando el pleno cumplimiento del etiquetado digital y verde, y a evitar impactos negativos significativos en el medio ambiente (principio «DNSH» por sus siglas en inglés «do no significant harm», en el sentido establecido en el apartado 6) del artículo 2 del Reglamento (UE) 2021/241 del Parlamento europeo y del Consejo de 12 de febrero de 2021), como principios transversales establecidos en la ejecución de las actuaciones llevadas a cabo en el marco de dicho Plan, y conforme a lo previsto en los Anexos VI (Metodología de seguimiento para la acción por el clima) y VII (Metodología para el etiquetado digital en el marco del Mecanismo) del Reglamento (UE) 2021/241 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 12 de febrero de 2021, y su normativa de desarrollo, en particular la Comunicación de la Comisión Europea, «Guía técnica sobre la aplicación del principio de no causar un perjuicio significativo», en virtud del Reglamento relativo al Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (2021/C 58/01), así como de conformidad con lo requerido en la Decisión de Ejecución del Consejo relativa a la aprobación de la evaluación del plan de recuperación y resiliencia de España (Council Implementing Decision – CID).
- f) Se compromete a conceder los derechos y accesos necesarios para garantizar que la Comisión Europea, la Oficina Europea de Lucha contra el Fraude (OLAF), el Tribunal de Cuentas Europeo, la Fiscalía Europea y las autoridades nacionales competentes ejerzan sus competencias de control.

MANIFIESTO disponer de la documentación que acredita las circunstancias a que se refiere la presente declaración responsable, y **ME COMPROMETO** a comunicar al Servicio Público de Empleo de Castilla y León cualquier variación de los datos consignados en la misma.

En, a de de



ANEXO IV
Programa de apoyo a mujeres en los ámbitos rural y urbano (MUR)

**DECLARACIÓN RESPONSABLE SOBRE REQUISITOS Y CIRCUNSTANCIAS
PARA OBTENER LA CONDICIÓN DE BENEFICIARIO**

- HOJA 1 -

D/Dña., con NIF/NIE
.....,

DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD

A) En relación con el CONCURRENCIA DE LAS CIRCUNSTANCIAS QUE DETERMINAN LA EXISTENCIA DE LA EXPERIENCIA QUE FUNDAMENTEN EL OTORGAMIENTO DE LA SUBVENCIÓN, EL COMPROMISO DE INSERCIÓN LABORAL ASUMIDO EN EL PROYECTO Y SU ORIENTACIÓN HACIA COMPETENCIAS Y EMPLEOS VERDES Y DIGITALES:

1.- Que la entidad solicitante con razón social y NIF reúne alguna de las siguientes circunstancias que determinan la existencia de experiencia en la realización de acciones dirigidas al acompañamiento de personas desempleadas ajustado a su perfil de empleabilidad en procesos de inserción laboral por cuenta ajena o propia exigida para ser beneficiaria de la subvención: **(señale lo que proceda)**

- ☐ Entre los fines de la entidad solicitante y, en su caso, de los miembros asociados de la misma que se comprometen a ejecutar total o parcialmente el objeto de la subvención solicitada, se encuentra la realización de las acciones subvencionables de orientación profesional, de habilitación para la integración socio-laboral y para la inserción laboral señaladas en el apartado cuarto de la convocatoria.
- ☐ La entidad solicitante y, en su caso, los miembros asociados de la misma que se comprometen a ejecutar total o parcialmente el objeto de la subvención solicitada, dentro de los tres años anteriores a la fecha de presentación de su solicitud, han ejecutado los programas, proyectos, iniciativas o actuaciones que, incluyendo la realización de las acciones subvencionables de orientación profesional, de habilitación para la integración socio-laboral y para la inserción laboral señaladas en el apartado cuarto de la convocatoria, se acreditan en la "Memoria descriptiva del proyecto a desarrollar" (Anexo VI-A) adjunta.

2.- Que la citada entidad solicitante asume el compromiso de inserción laboral de un 20%, como mínimo, del total de mujeres participantes a las que prevé atender en los itinerarios integrados para los que solicita subvención, en las condiciones establecidas en la normativa reguladora de las subvenciones objeto de este Programa.

3.- Que la citada entidad solicitante se compromete al cumplimiento de los porcentajes de contribución digital y ecológica previstos en el Anexo IV de la Orden TES/629/2023, de 14 de junio, por la que se distribuyen territorialmente para el ejercicio económico de 2023, para su gestión por las comunidades autónomas con competencias asumidas en el ámbito laboral, créditos financiados con el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, destinados a la ejecución de proyectos de inversión «Plan Nacional de Competencias Digitales» y «Nuevas Políticas Públicas para un mercado de trabajo dinámico, resiliente e inclusivo» recogidos en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia; de tal forma que, al menos, el 35% del proyecto para el que solicita subvención estará orientado a competencias y empleos verdes (itinerarios MUR VERDE) y el 35% del citado proyecto se orientará a competencias y empleos digitales (itinerarios MUR DIGITAL).

B) En relación con el CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN DE IMPLEMENTAR UN PLAN DE IGUALDAD EN LA ENTIDAD:

Que la mencionada entidad solicitante se encuentra en la siguiente situación a efectos de lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo para la igualdad de mujeres y hombres:

(Marque y rellene como proceda)

- ☐ **SIN obligación** de tener implementado un plan de igualdad por:
- ☐ No tener personas trabajadoras en plantilla.
- ☐ Tener _____ personas trabajadoras en plantilla, cuantificadas conforme a lo dispuesto en el artículo 3 del Real Decreto 901/2020, de 13 de octubre, por el que se regulan los planes de igualdad y su registro.
- ☐ **CON obligación** de tener implementado un plan de igualdad, y en la siguiente situación, a la fecha de solicitud de la subvención:
- ☐ No implementado o agotada la vigencia del implementado, aunque iniciada la comisión negociadora con fecha _____.
- ☐ Implementado y vigente hasta la fecha _____, sin publicación.
- ☐ Implementado y vigente hasta la fecha _____, con publicación en el Boletín o Diario Oficial de _____ con fecha _____.



ANEXO IV

Programa de apoyo a mujeres en los ámbitos rural y urbano (MUR)

- HOJA 2 -

C) En relación con el **CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA SOBRE INTEGRACIÓN LABORAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, SU EXENCIÓN O LA NO SUJECCIÓN A ELLA**, a los efectos de su acreditación **A LA FECHA DE LA SOLICITUD DE SUBVENCIÓN** de acuerdo a lo establecido en el artículo 6 del Decreto 75/2008, de 30 de octubre:

1.- Que, a la citada fecha, atendiendo al número de trabajadores contratados laboralmente que integran su plantilla, la referida entidad solicitante se encuentra en la situación jurídica siguiente:

(señale lo que proceda)

☐

Entidad SIN trabajadores contratados.

☐

Entidad CON trabajadores contratados.

(si en el punto anterior marcó "Entidad con trabajadores contratados", rellene como proceda el punto 2 siguiente; en caso contrario, continúe rellenando la Hoja 5/5 de esta Declaración)

2.- Que, a la citada fecha, siendo el solicitante una entidad con trabajadores contratados laboralmente, en relación con la obligación legal establecida en el artículo 42.1 del Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de Derechos de las Personas con Discapacidad y de su Inclusión Social, la situación jurídica de la misma es la indicada a continuación:

(señale lo que proceda)

Entidad con MENOS DE 50 TRABAJADORES contratados.

☐

NO SUJECCIÓN a la obligación contenida en el artículo 42.1 del Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre.

No obstante, a la citada fecha, el número de trabajadores con discapacidad que tiene contratados laboralmente la entidad es de: _____

Entidad con 50 O MÁS TRABAJADORES contratados.

☐

SUJECCIÓN a la obligación contenida en el artículo 42.1 del Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre.

☐

EXENCIÓN de la obligación contenida en el artículo 42.1 del Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre.

En virtud de la Resolución de fecha _____, dictada por _____, que autoriza las siguientes medidas alternativas: _____

3.- Que, para determinar la situación jurídica señalada en el punto anterior, la cuantificación de los trabajadores contratados laboralmente por la entidad, así como, la determinación del número de trabajadores con discapacidad que como mínimo deben integrar su plantilla en cumplimiento de la obligación legal de reserva establecida en el artículo 42.1 del Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, ha sido realizada de acuerdo con las reglas de cálculo establecidas en la Disposición adicional primera del Real Decreto 364/2005, de 8 de abril, en los siguientes términos:



ANEXO IV

Programa de apoyo a mujeres en los ámbitos rural y urbano (MUR)

- HOJA 3 -

CÁLCULO DE PROMEDIO DE PLANTILLA PARA LA DETERMINACIÓN DE LA CUOTA DE RESERVA		
Período de referencia para el cálculo: se indicará el intervalo de fechas que se corresponda con los <u>12 meses anteriores a la fecha de la solicitud de subvención</u> (dichos meses se computarán de fecha a fecha desde el día de presentación de la solicitud).	DESDE DÍA / MES / AÑO	HASTA DÍA / MES / AÑO
En este apartado A , se indicará la <u>suma total</u> de trabajadores fijos de plantilla y trabajadores que cuenten con contrato de duración determinada superior a un año, dentro del periodo de 12 meses tomado como referencia para el cálculo, y el <u>resultado se dividirá por 12</u> . Cada trabajador contará como uno en cada uno de los meses en que haya estado contratado.		Total A
En este apartado B , se indicará la <u>suma de días trabajados</u> por los trabajadores con contrato de duración determinada hasta un año, dentro del periodo de 12 meses tomado como referencia para el cálculo, y el <u>resultado se dividirá por 200</u> (en el caso de obtener decimales, se redondea al entero por exceso).		Total B
En este apartado B1 , se indicará el número <u>total real</u> de trabajadores con contrato de duración determinada hasta un año, dentro del periodo de 12 meses tomado como referencia para el cálculo.		Total B1
Promedio de plantilla en el periodo de referencia = A + (B o B1): para el cálculo se consignarán los resultados de las letras A y B o B1 de las filas anteriores; <u>si el resultado de B es superior a B1, en el cálculo del promedio se suma el valor de B1</u> . En caso contrario, en el promedio, se suma B.		A + (B o B1)
CÁLCULO DE LA CUOTA DE RESERVA A TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD		
Número de Trabajadores con Discapacidad que como mínimo deben integrar la plantilla en cumplimiento de la obligación legal de reserva establecida en el artículo 42.1 del Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre: (para su determinación se aplicará el 2% de cuota de reserva en favor de personas trabajadoras con discapacidad al promedio de plantilla de la empresa, redondeando al entero por defecto).		
Número de Trabajadores con Discapacidad integrantes de la plantilla a la fecha de solicitud de subvención: (se indicará la suma total de trabajadores con discapacidad relacionados en la tabla inferior).		
Porcentaje que representan los Trabajadores con Discapacidad en plantilla sobre el Promedio de Trabajadores empleados: (% resultante de dividir el Número de Trabajadores con Discapacidad integrantes de la plantilla a la fecha de solicitud de subvención entre el Promedio de trabajadores empleados calculado conforme a lo señalado en la tabla anterior, y de multiplicar dicho cociente por 100, redondeando al segundo decimal por defecto).		

4.- Que, para verificar el número de trabajadores con discapacidad integrantes de su plantilla a la citada fecha en la cifra señalada en los puntos 2 y 3 anteriores, la persona o entidad en cuyo nombre propio o representación actuó tenía contratadas laboralmente a las personas con discapacidad igual o superior al 33%, o bien titulares de una pensión de la Seguridad Social o de clases pasivas por incapacidad permanente, siguientes (*):



NIF/NIE	Nombre y apellidos	Fecha del alta en TGSS	Administración o CC.AA. de reconocimiento de la situación de discapacidad o de pensionista por incapacidad permanente

(*) A los efectos de las actuaciones de comprobación previstas en el apartado quinto punto 3.3 de la Resolución del Presidente del Servicio Público de Empleo de Castilla y León por la que se convocan subvenciones destinadas a financiar la ejecución, en el ámbito de la Comunidad de Castilla y León, del Programa de apoyo a mujeres en los ámbitos rural y urbano (MUR), en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, para el año 2023, esta Declaración deberá venir acompañada de una **AUTORIZACIÓN**, conforme al modelo establecido como **Hoja 4**, de cada uno de los trabajadores con discapacidad relacionados en este punto 4 para que el Servicio Público de Empleo de Castilla y León consulte telemáticamente los datos de su situación de discapacidad o de pensionista de la Seguridad Social o de clases pasivas por incapacidad permanente, que tengo reconocida por la Comunidad Autónoma / Oficina de la Seguridad Social / Unidad de Clases Pasivas y de su vida laboral. En su defecto, la empresa o entidad solicitante deberá aportar copia del certificado de discapacidad del trabajador, así como, copia del contrato de trabajo de los citados trabajadores y/o del certificado de vida laboral de la empresa junto a esta Declaración.

MANIFIESTO disponer de la documentación que acredita las circunstancias a que se refiere la presente declaración responsable, y **ME COMPROMETO** a comunicar al Servicio Público de Empleo de Castilla y León cualquier variación de los datos consignados en la misma.

En, a de de



ANEXO IV

Programa de apoyo a mujeres en los ámbitos rural y urbano (MUR)

- HOJA 4 -

AUTORIZACIÓN PARA LA CONSULTA DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL DE TRABAJADORES/AS CON DISCAPACIDAD O TITULARES DE UNA PENSIÓN DE LA SEGURIDAD SOCIAL O DE CLASES PASIVAS POR INCAPACIDAD PERMANENTE, CONTRATADOS/AS LABORALMENTE POR LA ENTIDAD SOLICITANTE

(A cumplimentar por cada trabajador/a con discapacidad, o titular de la pensión por incapacidad permanente, contratado/a)

D./D^a. _____, con NIF/NIE
_____.

A los efectos de comprobación de su condición de trabajador/a con discapacidad, o titular de una pensión de la Seguridad Social o de clases pasivas por incapacidad permanente, contratado/a laboralmente por la entidad _____, con NIF _____, y de verificación de estos datos por el Servicio Público de Empleo de Castilla y León en el marco del expediente de subvención del Programa de apoyo a mujeres en los ámbitos rural y urbano (MUR) para el año 2023, en el que aquella ha solicitado obtener la condición de beneficiario en atención, entre otras, a las citadas circunstancias.

(Márquese lo que proceda)

- ☐ **SÍ AUTORIZA** al Servicio Público de Empleo de Castilla y León, a consultar telemáticamente los datos relativos a la situación de discapacidad, o de pensionista de la Seguridad Social o de clases pasivas por incapacidad permanente, que tengo reconocida por la Comunidad Autónoma / Oficina de la Seguridad Social / Unidad de Clases Pasivas de _____, así como los relativos a la vida laboral en la que consta mi alta en la Tesorería General de la Seguridad Social, con fecha _____, como trabajador/a de la citada entidad.
- ☐ **NO AUTORIZA** al Servicio Público de Empleo de Castilla y León, a consultar telemáticamente los datos relativos a mi situación de discapacidad, o de pensionista de la Seguridad Social o de clases pasivas por incapacidad permanente, ni tampoco los relativos a mi vida laboral.

En _____, a _____ de _____ de
(Firma del trabajador/a)



ANEXO V

Programa de apoyo a mujeres en los ámbitos rural y urbano (MUR)

COMPROMISO DE EJECUCIÓN POR MIEMBROS ASOCIADOS DE LA PERSONA JURÍDICA SOLICITANTE

(Un ejemplar por cada miembro)

D/Dña., con NIF/NIE
....., en representación de la entidad con razón social
....., NIF
y domicilio fiscal, como miembro asociado
de la persona jurídica con razón social
y NIF, solicitante de subvención.

DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD

Que, según se contempla en la normativa reguladora de las subvenciones objeto del Programa de apoyo a mujeres en los ámbitos rural y urbano (MUR), asumo el compromiso de ejecutar las actividades subvencionables relacionadas a continuación, aplicando a cada una de ellas el importe de subvención indicado, así como, el compromiso de inserción laboral de las mujeres participantes a las que se prevé atender en el desarrollo de los itinerarios integrados a ejecutar, en los siguientes términos:

ACTIVIDAD DE EJECUCIÓN (identificar las acciones ORIENTA, HABILITA, CUALIFICA o INSERTA y el itinerario integrado en que se incluyen)	COMPROMISO DE CONTRATACIÓN (nº o % mujeres a insertar)	IMPORTE DE EJECUCIÓN (€)

MANIFIESTO disponer de la documentación que acredita las circunstancias a que se refiere la presente declaración responsable, y **ME COMPROMETO** a comunicar al Servicio Público de Empleo de Castilla y León cualquier variación de los datos consignados en la misma.

En, a de de

ANEXO VI-A

Programa de apoyo a mujeres en los ámbitos rural y urbano (MUR)

MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO A DESARROLLAR

1. DATOS DEL PROYECTO A DESARROLLAR

DENOMINACIÓN

COORDINADOR RESPONSABLE (PERSONA DE CONTACTO)

NOMBRE Y APELLIDOS					
TELÉFONO		TELÉFONO MOVIL		FAX	
CORREO ELECTRÓNICO					

2. FUNDAMENTACIÓN DEL PROYECTO A DESARROLLAR *(se acompañará al presente anexo una descripción de la situación de partida, identificación de las necesidades y las razones que justifican la ejecución del proyecto, definición de la intervención propuesta y los resultados esperados, la planificación y metodología a emplear para el desarrollo de las actuaciones, y los mecanismos de evaluación de la ejecución y los logros previstos.*

3. ACTUACIONES DEL PROYECTO A DESARROLLAR

ITINERARIOS INTEGRADOS (1)			ACTUACIONES INCLUIDAS EN LOS ITINERARIOS INTEGRADOS (2)								
Nº Itinerarios MUR VERDE	Nº Itinerarios MUR DIGITAL	Total	Acciones fase ORIENTA (3)	Acciones fase HABILITA (3)			Acciones fase CUALIFICA (4)			Acciones fase INSERTA (3)	
			Previstas obligatorias: Entrevistas personales para elaborar diagnóstico empleabilidad participantes.	Previsto obligatorio: <i>Taller de alfabetización en competencias digitales.</i>			Prevista obligatoria: <i>Acción de formación para el empleo.</i>			Previstos obligatorios: <i>Servicios de prospección del mercado laboral y Entrevistas laborales concertadas con empresas.</i>	
				Talleres de alfabetización en competencias digitales			Acciones de formación para el empleo				
				Nº talleres FCOI06	Nº talleres FCOI07	Total	Nº cursos dentro Catálogo especialidades		Nº cursos fuera Catálogo especialidades		Total
							Nº con Certificado profesionalidad	Nº sin Certificado profesionalidad			

4. ÁMBITO TERRITORIAL Y MATERIAL DE LAS ACTUACIONES DEL PROYECTO

ITINERARIOS INTEGRADOS (1)

Itinerarios MUR VERDE			
DENOMINACIÓN	MUNICIPIO (5)	PROVINCIA	ACTIVIDADES O SECTORES LABORALES DE ACTUACIÓN

Itinerarios MUR DIGITAL

DENOMINACIÓN	MUNICIPIO (5)	PROVINCIA	ACTIVIDADES O SECTORES LABORALES DE ACTUACIÓN



5. COSTES ECONÓMICOS Y FECHAS PREVISTAS DE LAS ACTUACIONES DEL PROYECTO

ITINERARIOS INTEGRADOS (1)

Itinerarios MUR VERDE					
DENOMINACIÓN	COSTES ECONÓMICOS (€)		DURACIÓN (6)	FECHA PREVISTA INICIO	FECHA PREVISTA FINALIZACIÓN
	SUBVENCIÓN	APORTACIÓN			
			PRESUPUESTO destinado competencias y empleos VERDES (7)		

Itinerarios MUR DIGITAL					
DENOMINACIÓN	COSTES ECONÓMICOS (€)		DURACIÓN (6)	FECHA PREVISTA INICIO	FECHA PREVISTA FINALIZACIÓN
	SUBVENCIÓN	APORTACIÓN			
			PRESUPUESTO destinado competencias y empleos DIGITALES (7)		

6. NÚMERO DE MUJERES PARTICIPANTES EN EL PROYECTO

	Residentes municipios < 5.000 habitantes (8)	Total por tipología itinerarios
Nº MUJERES recibirán atención en competencias y empleos VERDES (Itinerarios MUR VERDE)		
Nº MUJERES recibirán atención en competencias y empleos DIGITALES (Itinerarios MUR DIGITAL)		
Nº TOTAL MUJERES recibirán atención en el PROYECTO (9)		

7. INSERCIÓN LABORAL DE MUJERES PARTICIPANTES EN EL PROYECTO

Número total de inserciones laborales comprometidas: _____
(mínimo 20% nº total mujeres recibirán atención en el proyecto)

En....., adede.....

(1) Incluir al menos un itinerario MUR VERDE y un itinerario MUR DIGITAL.

(2) Todos los itinerarios integrados incluirán las fases ORIENTA, HABILITA, CUALIFICA e INSERTA.

(3) Conforme a lo descrito en los Anexos VI-B y VII-A.

(4) Conforme a lo descrito en los Anexos VI-B y VII-B.

(5) Cuando todos los itinerarios integrados incluidos en el proyecto se vayan a desarrollar en un único municipio, la población de ese municipio no puede exceder de 5.000 habitantes. Cuando cada itinerario integrado incluido en el proyecto se vaya a desarrollar en un municipio diferente, al menos el 35% de esos municipios tendrá una población inferior a 5.000 habitantes.

(6) Los itinerarios integrados tendrán una duración mínima de 2 meses y máxima de 3 meses.

(7) El presupuesto será la suma de los importes de subvención y los importes de aportaciones que, en su caso, realice la entidad, previstos como costes económicos de los itinerarios MUR VERDE y MUR DIGITAL respectivamente.

(8) En cada proyecto, al menos, un tercio de las mujeres participantes serán residentes en municipios con población inferior a 5.000 habitantes.

(9) En cada proyecto, al menos, un 35% de las mujeres participantes realizarán itinerarios orientados hacia competencias y empleos verdes y, al menos, un 35% de las mujeres participantes realizarán itinerarios orientados hacia competencias y empleos digitales.



5. ACTUACIONES PARA LA INSERCIÓN LABORAL PREVISTAS.

(marcar las tipologías de acciones o servicios que incluirá la fase INSERTA, conforme a lo descrito en el Anexo VII-A)

- | | |
|-------------------------------------|--|
| ☐ | Entrevistas personales de tutorización y seguimiento con las usuarias. |
| ☒ | Concertación de entrevistas laborales de las usuarias con empresas. |
| ☐ | Presentación usuarias como candidatas a procesos de selección |
| ☐ | Actuaciones de puesta a prueba de las usuarias o muestreo de tareas en puestos de trabajo. |

6. ACTUACIONES FORMATIVAS PREVISTAS

(relacionar las acciones de formación para el empleo que incluirá la fase CUALIFICA, conforme a lo descrito en el Anexo VII-B)

Denominación acción formativa (y en su caso, Código especialidad en Catálogo Especialidades)		Nº alumnas destinatarias (1)	Duración (2)	Aula virtual (SI/NO)
1.				
	Municipio impartición (y en su caso, Nº registro centro formación)			
2.				
	Municipio impartición (y en su caso, Nº registro centro formación)			
3.				
	Municipio impartición (y en su caso, Nº registro centro formación)			
4.				
	Municipio impartición (y en su caso, Nº registro centro formación)			
5.				
	Municipio impartición (y en su caso, Nº registro centro formación)			
6.				
	Municipio impartición (y en su caso, Nº registro centro formación)			
7.				
	Municipio impartición (y en su caso, Nº registro centro formación)			
8.				
	Municipio impartición (y en su caso, Nº registro centro formación)			
9.				
	Municipio impartición (y en su caso, Nº registro centro formación)			
10.				
	Municipio impartición (y en su caso, Nº registro centro formación)			

En....., adede.....

(1) Las acciones formativas se programarán con un máximo de 15 alumnas.

(2) Las acciones formativas se programarán con una duración mínima de 30 horas de formación.



ANEXO VII-A Programa de apoyo a mujeres en los ámbitos rural y urbano (MUR)

MEMORIA DE ACCIONES PARA LA ORIENTACIÓN PROFESIONAL, DE HABILITACIÓN PARA LA INTEGRACIÓN SOCIO-LABORAL Y PARA LA INSERCIÓN LABORAL

(Una memoria por cada itinerario incluido en el proyecto solicitado)

1. IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO

DENOMINACIÓN

2. IDENTIFICACIÓN DEL ITINERARIO INTEGRADO

DENOMINACIÓN

TIPOLOGÍA (señale lo que proceda)

☐
☐

Itinerario MUR VERDE.

Itinerario MUR DIGITAL.

Nº MUJERES DESTINATARIAS

3. ACCIONES O SERVICIOS INCLUIDOS EN LA FASE ORIENTA.

(describir, entre otros, los métodos, instrumentos y técnicas de trabajo a utilizar en la realización de las actuaciones para la orientación profesional, así como, el número y periodicidad previstas, para cada tipología de acción o servicio indicado en punto 3 del Anexo VI-B)

4. TALLERES INCLUIDOS EN LA FASE HABILITA.

(marcar las tipologías de talleres que incluirá la fase HABILITA, conforme a lo descrito en el punto 4 del Anexo VI-B)

Talleres de alfabetización en competencias digitales				
Tipo taller	Descripción y contenido	Nº destinatarias	Duración (horas)	Nº talleres
FCOI06	Iniciación en competencias digitales básicas (conforme al programa formativo del Catálogo de Especialidades Formativas)		26	
FCOI07	Competencias digitales básicas para el empleo (conforme al programa formativo del Catálogo de Especialidades Formativas)		26	



Otros talleres de habilitación para la integración socio-laboral				
Tipo taller	Descripción y contenido	Nº destinatarias	Duración (horas)	Nº talleres
Adaptabilidad				
Autonomía				
Habilidad comunicativa				
Iniciativa				
Inteligencia emocional				
Liderazgo				
Orientación al logro				
Pensamiento crítico				
Planificación y organización				
Resolución de problemas				
Trabajo en equipo				
Networking				

5. ACCIONES O SERVICIOS INCLUIDOS EN LA FASE INSERTA.

5.a. ACTUACIONES DE PROSPECCIÓN DEL MERCADO LABORAL.

(describir de forma concreta y detallada las actuaciones y tareas que llevará a cabo el personal técnico correspondiente para la realización de estas acciones, con la finalidad de cumplir el objetivo de inserción laboral previsto)

--



5.b. ACCIONES O SERVICIOS DE ACOMPAÑAMIENTO EN LA BÚSQUEDA ACTIVA DE EMPLEO.

(describir, entre otros, los métodos, instrumentos y técnicas de trabajo a utilizar en la realización de estas actuaciones para la inserción laboral, así como, el número y periodicidad previstas, para cada tipología de acción o servicio indicado en el punto 5 del Anexo VI-B)

5.c. INSERCIÓN LABORAL PREVISTA.

(especificar el número de inserciones laborales previstas que computarán para hacer efectivo el compromiso de inserción laboral asumido en el proyecto, conforme a lo indicado en el punto 7 del Anexo VI-A)

6. MUNICIPIO Y DIRECCIÓN DE LAS INSTALACIONES DONDE SE DESARROLLARÁN LAS ACCIONES, TALLERES Y SERVICIOS INCLUIDOS EN LAS FASES ORIENTA, HABILITA E INSERTA.

7. RECURSOS HUMANOS PREVISTOS PARA LA REALIZACIÓN DE LAS ACCIONES, TALLERES Y SERVICIOS INCLUIDOS EN LAS FASES ORIENTA, HABILITA E INSERTA.

(indicar, al menos, el perfil del personal que realizará funciones técnicas para la orientación profesional, de habilitación para la integración socio-laboral y/o para la inserción laboral, la disponibilidad del mismo y el número de efectivos previstos)

8. MATERIAL DIDÁCTICO PREVISTO PARA LA REALIZACIÓN DE LAS ACCIONES, TALLERES Y SERVICIOS INCLUIDOS EN LAS FASES ORIENTA, HABILITA E INSERTA.

(relacionar el material didáctico que se entregará a las participantes durante la realización de estas actuaciones)

9. MEDIOS TÉCNICOS PREVISTOS PARA LA REALIZACIÓN DE LAS ACCIONES, TALLERES Y SERVICIOS INCLUIDOS EN LAS FASES ORIENTA, HABILITA E INSERTA.

(relacionar los medios técnicos a utilizar para la realización de estas actuaciones, con indicación de si son propios o alquilados)

En....., adede.....



ANEXO VII-B Programa de apoyo a mujeres en los ámbitos rural y urbano (MUR)

MEMORIA DE ACCIÓN FORMATIVA

(Se rellenará un ejemplar por cada acción formativa incluida en un itinerario integrado)

HOJA - 1 -

1. IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO

DENOMINACIÓN

2. IDENTIFICACIÓN DEL ITINERARIO INTEGRADO

DENOMINACIÓN

3. ACCIÓN FORMATIVA

DENOMINACIÓN			
ÁMBITO O ACTIVIDAD PROFESIONAL RELACIONADO	☐ Competencias y empleos verdes. ☐ Competencias y empleos digitales.		
TIPO	☐ FORMACIÓN AD HOC (adaptada a las necesidades de cualificación o recualificación detectadas o demandadas por las empresas o el mercado laboral) ☐ ESPECIALIDAD DEL CATÁLOGO DE ESPECIALIDADES FORMATIVAS (Cumplimentar los siguientes apartados cuando la acción formativa se identifique con especialidades incluidas en el Catálogo de Especialidades Formativas)		
CÓDIGO ESPECIALIDAD		CERTIFICADO PROFESIONALIDAD	☐ NO ☐ SI (REAL DECRETO / , DE)

4. LUGAR DE DESARROLLO (ubicación de las aulas, locales e instalaciones)

DIRECCIÓN:		
C.P.	PROVINCIA:	MUNICIPIO:

(Cumplimentar los siguientes apartados cuando la acción formativa se identifique con especialidades incluidas en el Catálogo de Especialidades Formativas)

REGISTRO DE CENTROS Y ENTIDADES DE FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO DE CASTILLA Y LEÓN	DENOMINACIÓN DEL CENTRO FORMACIÓN		
	Nº REGISTRO		☐ INSCRITO - FECHA: ☐ ACREDITADO - FECHA:
DISPONIBILIDAD DE LAS INSTALACIONES D/Dña., con NIF/NIE, declaro bajo mi responsabilidad que la entidad solicitante con NIF: (marcar lo que proceda) ☐ Es titular de las instalaciones del centro de formación indicado en el apartado anterior. ☐ Es cesionaria del uso de las instalaciones del centro de formación indicado en el apartado anterior, conforme acredita mediante la declaración responsable efectuada por su titular en el modelo de Anexo VIII de la presente convocatoria, disponiendo de ellas en los términos y condiciones señalados en la misma.			

5. NÚMERO DE ALUMNAS DESTINATARIAS



ANEXO VII-B Programa de apoyo a mujeres en los ámbitos rural y urbano (MUR)

HOJA - 2 -

6. CALENDARIO DE DESARROLLO

FECHA PREVISTA DE INICIO	
FECHA PREVISTA DE FINALIZACIÓN	
DÍAS LECTIVOS	
HORAS DIARIAS	

7. DURACIÓN

	HORAS DE FORMACIÓN
EN AULAS, LOCALES O INSTALACIONES DEL CENTRO O ENTIDAD DE FORMACIÓN O MEDIANTE AULA VIRTUAL	
PRÁCTICAS NO LABORALES EN CENTROS DE TRABAJO	
TOTAL	

8. CONTENIDO DE LA ACCIÓN FORMATIVA

DENOMINACIÓN DE LOS CONTENIDOS O MÓDULOS FORMATIVOS (y en su caso código)	Nº HORAS
DENOMINACIÓN DEL MÓDULO DE PRÁCTICAS EN CENTROS DE TRABAJO (y en su caso código)	Nº HORAS
Nº TOTAL HORAS	

9. RECURSOS HUMANOS (indicar, al menos, el perfil del personal que realizará funciones docentes y el número de efectivos previstos)

--

10. MATERIAL DIDÁCTICO (relacionar el material que se entregará a las alumnas incluyendo, en su caso, los equipos de protección y seguridad)

--

11. MEDIOS TÉCNICOS (relacionar los medios técnicos a utilizar en el desarrollo de la acción formativa con indicación de si son propios o alquilados)

--



ANEXO VII-B Programa de apoyo a mujeres en los ámbitos rural y urbano (MUR)

HOJA - 3 -

12. AULA VIRTUAL. (Se cumplimentará sólo en caso de que la acción formativa solicitada vaya a impartirse mediante Aula Virtual)

DESCRIPCIÓN DEL AULA VIRTUAL	
Sistema o medio tecnológico de soporte del Aula Virtual (especificar según se trate de una plataforma web, aplicación informática, app, ...)	
Dirección URL (en el caso de requerir conexión a internet vía navegador)	
Protocolo de acceso y/o conexión (en el caso de requerir registro, descarga y/o instalación de software previos, que en todo caso serán gratuito)	
Indicaciones para el acceso y uso por las alumnas (especificar según se trate de un sistema de acceso con usuario y clave o contraseña, con certificado digital, ...)	
Indicaciones para el acceso y uso por el personal técnico del ECYL a los efectos de seguimiento y control (especificar según se trate de un sistema de acceso con usuario y clave o contraseña, con certificado digital, ...)	
Descripción de los elementos, apartados y funcionamiento básico del Aula Virtual (en todo caso debe contar con un repositorio de contenidos y materiales didácticos, así como, de tareas y pruebas de evaluación continua del aprendizaje, con un tablón de anuncios virtual y con los identificadores corporativos, emblemas, leyendas y/o lemas de los organismos y fondos públicos cofinanciadores de la formación)	
Descripción del registro de conexiones de las alumnas al Aula Virtual (en todo caso debe permitir identificar a las personas conectadas en cada momento, así como sus fechas y tiempos de conexión, a los efectos de control de asistencia)	
Calendario y horario de funcionamiento del Aula Virtual	
Número de teléfono y dirección de correo electrónico de contacto para resolver incidencias, dudas y problemas de manejo y uso del Aula Virtual	

CONTENIDOS FORMATIVOS A IMPARTIR MEDIANTE AULA VIRTUAL	
(Únicamente pueden ser contenidos que no requieran la utilización de espacios, instalaciones y/o equipamientos para la adquisición de destrezas prácticas. En ningún caso puede ser el módulo de prácticas en centros de trabajo)	
Denominación de los contenidos o módulos formativos de la acción formativa a impartir mediante Aula Virtual (y en su caso código)	Nº horas a impartir mediante Aula Virtual
Nº total horas a impartir mediante Aula Virtual	



ANEXO VII-B
Programa de apoyo a mujeres en los ámbitos rural y urbano (MUR)

HOJA - 4 -

CONTENIDOS FORMATIVOS A IMPARTIR PRESENCIALMENTE EN ESPACIOS, INSTALACIONES Y/O EQUIPAMIENTOS DE UN CENTRO O ENTIDAD DE FORMACIÓN <i>(Serán aquellos contenidos que requieran la utilización de espacios, instalaciones y/o equipamientos para la adquisición de destrezas prácticas, así como, el módulo de prácticas en centros de trabajo)</i>	
Denominación de los contenidos o módulos formativos de la acción formativa a impartir en Centro de Formación <i>(y en su caso código)</i>	Nº horas a impartir en Centro de Formación
Denominación del módulo de prácticas en centros de trabajo <i>(y en su caso código)</i>	Nº horas a impartir en centro de trabajo
Nº total horas a impartir en centros	

En....., adede.....



ANEXO VIII

Programa de apoyo a mujeres en los ámbitos rural y urbano (MUR)

ACUERDO POR EL QUE SE CEDE LA DISPONIBILIDAD DE LAS INSTALACIONES Y DOTACIONES DE UN CENTRO DE FORMACIÓN INSCRITO Y/O ACREDITADO

*(Un acuerdo por cada acción formativa del Catálogo de Especialidades Formativas
que se vaya a impartir en un centro de formación cedido)*

En....., a, de..... de

REUNIDOS

De una parte D/Dña., con NIF/NIE
....., en su propio nombre y derecho y/o en el del centro de formación
representado, con denominación ".....", NIF/CIF
.....

De otra parte D/Dña., con NIF/NIE
....., en su propio nombre y derecho y/o en el de la entidad representada, con
denominación ".....", NIF/CIF
.....

CONSIDERANDO

Que el apartado 4.4 de la base 13ª de la Orden IEM/806/2022, de 1 de julio, por la que se establecen las bases reguladoras dirigidas a la concesión de subvenciones destinadas a financiar la ejecución, en el ámbito de la Comunidad de Castilla y León, del Programa de apoyo a mujeres en los ámbitos rural y urbano (MUR), en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, establece que las acciones formativas subvencionadas al amparo del citado Programa se impartirán, en la modalidad que establezca la resolución de convocatoria, en las instalaciones del propio beneficiario o en las de un centro o entidad de formación; añadiendo que, cuando las acciones formativas se identifiquen con alguna de las especialidades del Catálogo de Especialidades Formativas las instalaciones deberán estar inscritas, y en su caso, acreditadas, para la especialidad correspondiente en el ámbito territorial y modalidad en que vaya a impartirse, y que el solicitante, en el momento de presentar la solicitud de subvención, especificará las instalaciones en que desarrollará las acciones formativas solicitadas en la modalidad presencial y acreditará su disponibilidad y, en su caso, la citada inscripción o acreditación.

Que de acuerdo con lo establecido en el artículo 15.3 de la Ley 30/2015, de 9 de septiembre, las instalaciones y recursos, con que propongan impartir las citadas especialidades formativas, podrán ser propios o bien de titularidad de terceras entidades privadas o públicas cuando ello no implique subcontratar la ejecución de la actividad formativa, debiendo aportar en este caso el correspondiente acuerdo o contrato de disponibilidad.

MANIFIESTAN

Que es voluntad de ambas partes formalizar un acuerdo por el que se cede la disponibilidad de las instalaciones y dotaciones de un centro de formación inscrito y/o acreditado en el registro habilitado por la Administración Pública competente, y para ello



ACUERDAN

Que D/Dña., con NIF/NIE en su propio nombre y/o en el del centro de formación representado, con denominación "...", con NIF/CIF cede la disponibilidad de las instalaciones y dotaciones correspondientes del centro de formación "...", con NIF/CIF.....con el número de censo/....., y domicilio en.....de la provincia de....., a la entidad "...", con NIF/CIF....., a fin de que esta entidad pueda disponer del uso de las instalaciones y dotaciones del centro de formación para la impartición de la acción formativa.....del proyecto..... correspondientes a las subvenciones de las que esta entidad de formación pueda resultar beneficiaria, derivadas de la resolución por la que se convocan subvenciones del Programa de apoyo a mujeres en los ámbitos rural y urbano (MUR), en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia para el año 2023.

Esta cesión se realiza por el plazo máximo de impartición de las acciones formativas subvencionadas por la citada convocatoria.

Firma representante legal cedente	Firma representante legal cesionario
Nombre y apellidos:	Nombre y apellidos:
N.I.F.:	N.I.F.:
Cargo:	Cargo:



ANEXO IX

Programa de apoyo a mujeres en los ámbitos rural y urbano (MUR)

CUADRO DE COSTES ECONÓMICOS DEL PROYECTO A DESARROLLAR

1. DATOS DE LA ENTIDAD SOLICITANTE

N.I.F.: RAZÓN SOCIAL:

2. DATOS DEL PROYECTO A DESARROLLAR

DENOMINACIÓN

3. COSTE ECONÓMICO DEL PROYECTO

PRESUPUESTO destinado competencias y empleos VERDES	SUBVENCIÓN SOLICITADA	APORTACIÓN ENTIDAD	TOTAL PRESUPUESTO (1)
PRESUPUESTO destinado competencias y empleos DIGITALES	SUBVENCIÓN SOLICITADA	APORTACIÓN ENTIDAD	TOTAL PRESUPUESTO (1)

**COSTE ECONÓMICO SUBVENCIONABLE
DEL PROYECTO (2)**

(1) El presupuesto total será la suma de los importes de subvención solicitada, previstos como costes económicos subvencionables de los itinerarios MUR VERDE y MUR DIGITAL, y de los importes de las aportaciones que, en su caso, realice la entidad.

(2) El coste económico subvencionable del proyecto será la suma de los importes de subvención solicitada, previstos como costes económicos subvencionables de los itinerarios MUR VERDE y MUR DIGITAL.

4. IDENTIFICACIÓN Y COSTES ECONÓMICOS DE LOS ITINERARIOS INTEGRADOS

(adjuntar tantos ejemplares de este Anexo como sea necesario para reflejar en este apartado los Costes económicos subvencionables de todos los itinerarios integrados MUR VERDE o MUR DIGITAL incluidos en el proyecto solicitado)

ITINERARIOS MUR VERDE

DENOMINACIÓN DEL ITINERARIO

Por ATENCIÓN A PRESTAR a destinatarias	Nº MUJERES PARTICIPANTES	MÓDULO ECONÓMICO ESPECÍFICO (€)	COSTE ECONÓMICO MUJERES A ATENDER
		1.715	
Por INSERCIÓN LABORAL de destinatarias	Nº MUJERES COMPROMETIDO INSERTAR	MÓDULO ECONÓMICO ESPECÍFICO (€)	COSTE ECONÓMICO MUJERES A INSERTAR
		2.500	

**COSTE ECONÓMICO SUBVENCIONABLE
DEL ITINERARIO**

ITINERARIOS MUR DIGITAL

DENOMINACIÓN DEL ITINERARIO

Por ATENCIÓN A PRESTAR a destinatarias	Nº MUJERES PARTICIPANTES	MÓDULO ECONÓMICO ESPECÍFICO (€)	COSTE ECONÓMICO MUJERES A ATENDER
		1.715	
Por INSERCIÓN LABORAL de destinatarias	Nº MUJERES COMPROMETIDO INSERTAR	MÓDULO ECONÓMICO ESPECÍFICO (€)	COSTE ECONÓMICO MUJERES A INSERTAR
		2.500	

**COSTE ECONÓMICO SUBVENCIONABLE
DEL ITINERARIO**

En....., adede